

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **105**

Fecha Estado: 08/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320180000900	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO DE JESUS CARMONA AGUDELO	LUIS FERNADO HURTADO DUQUE	Auto pone en conocimiento RECHAZA POR EXTEMPORANEO y se corre traslado a la rendición de cuentas del secuestre (art 500 del CGP)	07/10/2021		VER AUTO
05001400301820180037600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	YULY MALENA AVALO DIOSA	Auto pone en conocimiento acepta cesion de credito, notifiquese a la parte ejecutada por estados, se ordena expedir nuevamente comisorio, para lo cual se otorga 30 dias para su diligenciameitno el cual se contara a partir del retiro del mismo, so pena de dar aplicacion a lo establecido en el art 317 del CGP	07/10/2021		VER AUTO
05001400301920110032400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COSOLUCIONES	MARIA EMILSE HENAO ARBOLEDA	Auto aprueba liquidación de credito realizada por el despacho de forma oficiosa	07/10/2021		VER AUTO
05001400302720150140900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHON FREDDY ARBELAEZ PEREZ	Auto decide recurso NO REPONE	07/10/2021		VER AUTO
05001400302720170024200	Ejecutivo Singular	URBANIZACION VIVIENDAS DEL OESTE I P.H	ELIZABETH USUGA USUGA	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada modifica y aprueba liquidacion de credito	07/10/2021		VER AUTO
05001430300420210014800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION VIVIENDAS DEL OESTE I P.H	ELIZABETH USUGA USUGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	07/10/2021		VER AUTO
05001430300420210014800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION VIVIENDAS DEL OESTE I P.H	ELIZABETH USUGA USUGA	Auto decreta embargo del bien inmueble	07/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Diana Isabel Vallejo
SECRETARIO (A)